



GUÍA DOCENTE 2025-2026
9112-Ciberseguridad

1. Denominación de la asignatura:

CIBERSEGURIDAD

Titulación

Máster Universitario en Ingeniería Informática

Código

9112

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Sistemas de Información

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Digitalización

4.a Profesor/a que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Diego Granados López

4.b Coordinador/a de la asignatura online

Diego Granados López

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 2, semestre 3

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

Comp1 - Proyectar, calcular y diseñar productos, procesos e instalaciones en todos los ámbitos de la ingeniería informática. TIPO:

Competencias

Comp2 - Dirigir obras e instalaciones de sistemas informáticos, cumpliendo la normativa vigente y asegurando la calidad del servicio. TIPO: Competencias

Con2 - Realizar una planificación estratégica, elaboración, dirección, coordinación y gestión técnica y económica en los ámbitos de la ingeniería informática relacionados, entre otros con: sistemas, servicios, redes, infraestructuras o instalaciones informáticas y centros o factorías de desarrollo software, respetando el adecuado cumplimiento de los criterios de calidad y medioambientales y en entornos de trabajo multidisciplinares. TIPO: Conocimientos o contenidos

Con3 - Analizar las necesidades de la información que se plantean en un entorno y llevar a cabo en todas sus etapas el proceso de construcción de un sistema de información. TIPO: Conocimientos o contenidos

Con4 - Diseñar y evaluar sistemas operativos y servidores, y aplicaciones y sistemas basados en computación distribuida. TIPO: Conocimientos o contenidos

Hab3 - Aplicar conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas

Hab4 - Gestionar la información. TIPO: Habilidades o destreza

Hab5 - Resolver problemas. TIPO: Habilidades o destrezas

Hab7 - Aplicar razonamiento crítico. TIPO: Habilidades o destrezas

Comp7 - Reconocer y aplicar la responsabilidad ética, la legislación y la deontología profesional de la actividad de la profesión de

Ingeniero en Informática. TIPO: Competencia



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
- Asumir las capacidades para asegurar, gestionar, auditar y certificar la calidad de los desarrollos. - Auditoría informática, metodologías, técnicas y herramientas procesos, sistemas y productos informáticos, junto con la evaluación de mecanismos de certificación y garantía de seguridad en el tratamiento y acceso a la información en un sistema de procesamiento local o distribuido.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Bloque 1: Auditoría informática, metodologías, técnicas y herramientas. Introducción a los Sistemas de Información y su auditoría Controles internos de los Sistemas de Información El proceso y las fases de la auditoría de Sistemas de Información Auditoría técnica de seguridad Bloque 2: Planificación e implantación, evaluación y gestión de la seguridad informática. Herramientas, estándares y regulación normativa. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información Análisis y Planificación de Riesgos. Técnicas y productos para la Seguridad. Ámbito legal y ético en relación con la Seguridad Informática.
9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=9112&auth=SAML



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resultado de aprendizaje relacionado	Horas de trabajo
Revisión de materiales docentes	Hab4,Hab5, Hab7, Comp7, Con2, Con3, Con4, Comp2	7
Foros temáticos	Hab3, Hab4,Hab5, Hab7, Comp7, Con3, Con4, Comp1, Comp2	20
Defensa de trabajos, informes y prácticas realizadas por los alumnos	Hab3, Hab4,Hab5, Hab7, Comp7, Con3, Con4, Comp1, Comp2	27
Realización de trabajos, informes, prácticas, memorias y presentaciones de forma individual o en grupo	Hab3, Hab4,Hab5, Hab7, Comp7, Con3, Con4, Comp1, Comp2	26
Cuestionarios de autoevaluación	Hab3, Hab4,Hab5, Hab7, Comp7, Con3, Con4, Comp1, Comp2	20
Trabajo autónomo del alumno		50
Total		150

11. Sistemas de evaluación:

Cualquier situación de plagio detectado en cualquiera de las pruebas, conllevará la aplicación del reglamento de exámenes.

Descripción de las pruebas:

1. Prácticas (Obligatoria y Práctica de Control): Nota mínima de corte 3,5 sobre 10 puntos.
2. Cuestionarios: Constará de cuestionarios, los cuales se deben aprobar por separado. Cada una tendrá una nota de corte de 3,5 sobre 10.
3. Entregables: Actividades virtuales y participación en espacios de discusión en línea donde los estudiantes intercambian opiniones o reflexiones sobre un tema. Nota mínima de corte 3,5 sobre 10 puntos.



Calificación final: media aritmética ponderada de las notas que superan notas de corte. Para aprobar se debe superar 5 en el valor de la media aritmética.

En caso de no llegar a las notas de corte se aplica la normativa del Reglamento de Evaluación de la UBU para la calificación, que sería realizar la media aritmética ponderada de las notas de las pruebas que no superasen la nota de corte.

Para la realización de tutorías y exámenes, resulta imprescindible disponer de webcam y micrófono activados. Además, determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia (Microsoft Teams, vinculada a la cuenta de alumno de la UBU) y/o requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de reconocimiento facial.

La Universidad de Burgos dispone de herramientas tecnológicas autorizadas para la identificación, seguimiento y grabación visual del alumno durante las pruebas de evaluación. Es decisión de cada uno de los profesores de las distintas materias su uso para garantizar la autoría de la prueba. El carácter ONLINE de la titulación no implica que no se pueda citar a los alumnos en día y hora determinados para la realización de las pruebas de evaluación.

Los pesos de los distintos procedimientos en la segunda convocatoria serán los mismos que los de la primera.

En la segunda convocatoria, el procedimiento de "Entregables" no es recuperable, por la propia naturaleza del mismo. En segunda convocatoria, no se exige la nota mínima de 3.5 sobre 10 en el procedimiento de "Entregables".

Habiendo superado la asignatura en primera convocatoria, no cabe la opción de incrementar la calificación en segunda convocatoria.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prácticas (Obligatoria y Práctica de Control)	40 %	40 %
Cuestionarios	40 %	40 %
Entregables; Aula Virtual, Seminarios, Informes y Foros (Evaluable cuando proceda); Otras Aportaciones (Evaluables cuando	20 %	20 %



proceda)		
Total	100 %	100 %

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial del curso online:

Bibliografía disponible en la Biblioteca.
Páginas Webs sugeridas con información relevante.
Material de lectura básica y Material complementario.
Cuestionarios de autoevaluación

13. Idioma en que se imparte la asignatura online:

Español, con algún material en inglés